

## Venezuela y provincia de Guangdong fortalecen lazos para la exportación de cacao y café



En un paso decisivo para la consolidación de la agenda comercial binacional, la ministra del Poder Popular para el Comercio Exterior, Coromoto Godoy, sostuvo un encuentro de alto nivel con una delegación de empresarios de la Cámara de Comercio de Guangdong, provincia estratégica del sur de la República Popular China.

El objetivo central de la reunión fue avanzar en la optimización de los procesos de exportación de cacao, chocolate y café, así como de otros rubros de alto valor.

Esta iniciativa busca satisfacer la creciente demanda de la comunidad chino-venezolana y del mercado asiático en esa dinámica región.

La provincia de Guangdong, motor industrial y tecnológico del gigante asiático, representa un mercado clave para la expansión de los productos venezolanos.

Este acercamiento reafirma el compromiso de ambas partes por fortalecer los lazos de cooperación económica y facilitar el flujo de bienes con sello nacional hacia el mercado internacional.VTV

## Mundo



Petro advierte que Ecuador bombardeó frontera mientras Noboa lo niega

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó que hay 27 cuerpos calcinados en la frontera con Ecuador y consideró que podrían corresponder a víctimas de bombardeos ordenados por Quito en la zona. A su vez, su par de Ecuador, Daniel Noboa, afirmó que sus declaraciones "son falsas".

"Los bombardeos en la frontera de Colombia y Ecuador no parecen ser ni de los grupos armados, que no tienen aviones, ni de la fuerza pública de Colombia. Yo no he dado esa orden. Hay 27 cuerpos calcinados y la explicación no es creíble", escribió Gustavo Petro en su cuenta de X.

En sus palabras, las bombas cayeron en zonas donde hay familias que se dedican a reemplazar cultivos de coca por cultivos legales, como chocolate, café y cacao.

Poco antes, en un Consejo de Ministros televisado, el mandatario sugirió que Ecuador bombardearía territorio colombiano en la zona fronteriza, aunque aclaró que su Gobierno investiga de dónde vienen las bombas.VTV

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2026-001700**

Presentada en Caracas, 26 DE FEBRERO DE 2026

Solicitada por: ETEPHANIE SUAREZ PARADA Domicilio: ctra 7local nro 4-23 sector barrio la guajira ureña País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ARTICULOS DE VESTIR, SOMBRERÍA Y CALZADO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2026-001701**

Presentada en Caracas, 26 DE FEBRERO DE 2026

Solicitada por: BR INTERNATIONAL HOLDINGS INC. Domicilio: Trident Chambers, Wickhams Cay, Road Town, Tortola País: ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

Clase Internacional: 34

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CIGARROS; PUROS; CIGARRILLOS; TABACO PARA FUMAR; TABACO DE MASCAR; TABACO SABORIZADO; TABACO PARA NARGUILLE; SUCEDÁNEOS DEL TABACO QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FÓSFOROS; BOLSITAS DE NICOTINA ORAL PARA USAR COMO SUSTITUTO DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; BOLSITAS DE NICOTINA DERIVADAS DEL TABACO ORAL COMO SUSTITUTO DEL TABACO DE MASCAR.

**REDS AMERICAN**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2026-001702**

Presentada en Caracas, 26 DE FEBRERO DE 2026

Solicitada por: COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Domicilio: Mario Pani 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, País: MÉXICO

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS REALIZADOS MEDIANTE DIVERSOS MEDIOS DE PAGO, INCLUIDOS, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, PAGOS CON TARJETA, TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS Y PAGOS A TRAVÉS DE MONEDEROS O BILLETAS DIGITALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

**Inscripción: 2026-001703**

**Presentada en Caracas, 26 DE FEBRERO DE 2026**

**Solicitada por:** PIO 23 INVERSIONES, C.A. Domicilio: AV AVENIDA FRANCISCO DE MIRANDA CON AV. PRINCIPAL DE LOS RUICES EDIF CENTRO EMPRESARIAL MIRANDA PISO MEZ.11 OF NEZANINA 11 URB LOS RUICES CARACAS País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 42**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN EL SECTOR HOTELERO, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO Y DEMÁS RUBROS COMERCIALES ASOCIADOS O NO A ESTE RUBRO; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES EN EL SECTOR HOTELERO, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO Y DEMÁS RUBROS COMERCIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE, ESPECÍFICAMENTE CONSULTORÍA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR HOTELERO, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO Y DEMÁS RUBROS COMERCIALES; INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO SERVICIO [IAAAS] EN EL SECTOR HOTELERO, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO DEMÁS RUBROS COMERCIALES ASOCIADOS O NO A ESTAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS; INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL; ALQUILER DE ROBOTS HUMANOIDES PROGRAMABLES POR EL USUARIO, NO CONFIGURADOS EN EL SECTOR HOTELERO, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO Y DEMÁS RUBROS COMERCIALES; SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS INFORMÁTICOS Y LA INFORMACIÓN PERSONAL Y FINANCIERA EN EL SECTOR HOTELERO, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO Y DEMÁS RUBROS; SERVICIOS DE CIFRADO DE DATOS, LA VIGILANCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA DETECTAR LA USURPACIÓN DE IDENTIDAD POR INTERNET; ALOJAMIENTO DE SERVIDORES EN EL SECTOR HOTELERO, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO Y DEMÁS RUBROS; ALOJAMIENTO DE ENTORNOS VIRTUALES; CADENA DE BLOQUES COMO SERVICIO [BAAS]; CREACIÓN Y DISEÑO DE ÍNDICES DE INFORMACIÓN BASADOS EN SITIOS WEB PARA TERCEROS [SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN]; DISEÑO DE MODELOS SIMULADOS POR ORDENADOR / DISEÑO DE MODELOS SIMULADOS POR COMPUTADORA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

**Inscripción: 2026-001704**

**Presentada en Caracas, 26 DE FEBRERO DE 2026**

**Solicitada por:** TORO CABALLERO, ERNESTO ANDRES Domicilio: AV AVDA AVILA B, QTA GURRUFIO NRO 1, URB LOS CHORROS, CARACAS, MIRANDA, ZONA POSTAL 1070 País: VENEZUELA, TORO CABALLERO, JORGE ANDRES Domicilio: AV PPAL AVILA B, EDIF RESD. EL

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000073

Presentada en Caracas, 12 DE ABRIL DE 2024

Solicitada por: Zoltán ÁCS Domicilio: Kossuth Lajos u. 69. H-1196, Budapest País: HUNGRIA, Anna Mária VASS Domicilio: Kossuth Lajos u. 69. H-1196, Budapest País: HUNGRIA, Péter MÁTÉ Domicilio: Tolsztoj u. 43. H-7632, Pécs País: HUNGRIA

Nombre del Inventor(es): Zoltán ÁCS; Péter MÁTÉ; Anna Mária VASS

Título: PALÉ IMPERMEABLE A BASE DE PAPEL Y PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE UN TAL PALÉ

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN SE REFIERE A UN PALÉ IMPERMEABLE A BASE DE PAPEL QUE TIENE UN CUERPO DE PALÉ DE PAPEL, COMPRENDIENDO EL CUERPO DE PALÉ DE PAPEL UN PANEL DE PAPEL QUE TIENE UN LADO SUPERIOR DE SOPORTE DE CARGA Y PATAS DE PAPEL CONECTADAS AL PANEL DE PAPEL. LA ESENCIA DE LA INVENCIÓN ES QUE EL CUERPO DE PALÉ DE PAPEL TIENE UN REVESTIMIENTO FORMADO POR PULVERIZACIÓN DE UN SISTEMA DE POLIURETANO SIN DISOLVENTE, UN SISTEMA DE POLIUREA O UN SISTEMA DE POLIUREA HÍBRIDA ALREDEDOR DE TODA SU SUPERFICIE EXTERIOR, EN EL QUE EL ESPESOR DEL REVESTIMIENTO ES DE 1 A 8 MM.

LA INVENCIÓN TAMBIÉN SE REFIERE A UN PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE UN TAL PALÉ DE PAPEL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**